AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SA SI 005-046-2026

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° **SA SI 005-046-2026** para seleccionar a través de selección abreviada a los proveedores para

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

Información del proceso de selección:

Número: SA SI 005-046-2026

Objeto: "SUMINISTRO DE MISCELÁNEOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA".

Valor del presupuesto: El presente proceso de selección esta por la suma de **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($519.000.000,00) IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO**, este presupuesto se establecerá a través del certificado de Disponibilidad presupuestal en el pliego de condiciones definitivo, conforme lo establecido en el **artículo 6, de la LEY 1882 DE 2018**, *"por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"*, que cita:

> *ARTÍCULO 6. Adiciónese un parágrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, e cual quedara así:*
>
> *(...)*
>
> ***PARÁGRAFO. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones***

Negrita fuera de texto original.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESTINO 1-BOLIVAR

Ítem	Unidad o batallón	Dirección	Ubicación
1	Batallón de comandos navales No. 1 "BCON1"	Manzanillo del Mar	Cartagena
2	Batallón de Infantería de Marina N°13	Mahates	Malagana-Bolívar

3	Batallón de Infantería de Marina N°12	Bocagrande Av. San Martin	Cartagena
4	Escuela Naval Almirante Padilla	Barrio Bosque Isla manzanillo	Cartagena
5	Compañía de Seguridad BN1	Bocagrande Av. San Martin	Cartagena
6	Estación de vigilancia EVIPE	Bocagrande Av. San Martin	Cartagena
7	Estación Naval Tierra bomba	Bocagrande Av. San Martin	Cartagena
8	Fuerza Naval del Caribe (unidades a flote-Buques)	Bocagrande Av. San Martin	Cartagena
9	Batallón Policía Naval Militar 11(apoyo a San Andrés)	Bocagrande Av. San Martin	Cartagena
10	Demás unidades que indique el contratante.		

DESTINO 2- SUCRE Y YATI -BOLIVAR

Ítem	Unidad o batallón	Dirección	Ubicación
1	Batallón de Comando Y Apoyo De IM N°01	Vía corozal Sincelejo kilómetro 1, Corozal, Sucre	Corozal-sucre
2	Batallón de Comando Y Apoyo De IM N°06	Km 1 vía Santa Cruz de Lorica, Coveñas, Santiago de Tolú, Sucre	Coveñas - sucre
3	Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 17	Magangué Vía Yatí - Bolívar	Magangué-Bolívar
4	Demás unidades que indique el contratante.		

NOTA: Los bienes a suministrar en el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 17 ubicado en Yatí-Bolívar, serán atendidas con cargo a la ejecución en las Unidades del Departamento de Sucre, en virtud a la cercanía con este Departamento.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares atenderá a los interesados en participar en el Proceso subasta inversa electrónica No. **SA SI 005-046-2026** cargado en la plataforma de SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del portal SECOP II, únicamente. El pliego de condiciones, estudios previos podrán ser consultados en el portal SECOP II y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co.

El presente proceso de contratación, es susceptible de ser limitada a Mipyme. aplicables los Acuerdos Comerciales indicados en el numeral 2.9 Del pliego de condiciones.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ANEXO 1 "CRONOGRAMA DEL PROCESO"

1.1. Unidad Ejecutora	**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE**
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto el señor PROFESIONAL DEFENSA ALVARO BUSTILLO GUZMAN, Encargado de las funciones de la Dirección de la Agencia Logística Regional Caribe.
1.3. Identificación del proceso	**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA SI 005-046-2026**
1.4. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.
1.5. Apropiación presupuestal	Se certifica que los valores de los bienes solicitados en el presente informe técnico de contratación, están incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2026, el presupuesto total y oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($519.000.000,00) IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO,** el presupuesto se distribuye por destino de acuerdo a sus lugares de ejecución, así: **DESTINO 1-BOLIVAR: $ 259.500.000,00** **DESTINO 2-SUCRE Y YATI -BOLIVAR: $259.500.000,00** Este presupuesto se establecerá a través del certificado de Disponibilidad presupuestal en el pliego de condiciones definitivo, conforme lo establecido en el **artículo 6, de la LEY 1882 DE 2018,** *"por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"*, que cita: *ARTÍCULO 6. Adiciónese un parágrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, e cual quedara así:* *(...)*

	PARÁGRAFO. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones Negrita fuera de texto original. **NOTA:** la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma **TOTAL**
1.6. Publicación del aviso de convocatoria pública, Estudios Previos y del proyecto de pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, aviso de convocatoria y estudios previos se publicarán desde el **CATORCE (14) DE JULIO DE 2026**, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
1.7. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones, **Hasta el 16:30 HORAS DEL VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2026.**
1.8. Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MYPES y/o MIPYMES	Cuando aplique- Los interesados podrán solicitar la limitación del proceso de contratación de conformidad con la normatividad vigente, **Hasta el 16:30 HORAS DEL VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2026.**
1.9. Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2026, Hasta el 16:00 HORAS**
1.10. Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo. Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2026, Hasta el 16:30 HORAS**
1.11. Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones.

	Fecha: HASTA 16:00 HORAS DEL TREINTA (30) DE JULIO DE 2026
1.12. Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, hasta las **16:30 HORAS DEL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026.**
1.13. Plazo para expedir ADENDAS	**Fecha:** hasta las **16:30 HORAS DEL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026.**
1.14. Presentación de Ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **FECHA: TRES (03) DE AGOSTO DE 2026** **HORA: 09:00 HORAS**
1.15. Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la apertura del sobre requisitos habilitantes a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **FECHA: TRES (03) DE AGOSTO DE 2026** **HORA: 09:01 HORAS**
1.16. Informe de presentación de ofertas	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la apertura del sobre requisitos habilitantes a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **FECHA: TRES (03) DE AGOSTO DE 2026** **HORA: 09:02 HORAS**
1.17. Publicación del informe de verificación o evaluación	**Fecha: CINCO (05) DE AGOSTO DE 2026, A LAS 16:00 HORAS.**
1.18. Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

	Fecha CINCO (05) DE AGOSTO DE 2026, A LAS 16:00 HORAS, HASTA EL ONCE (11) DE AGOSTO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS
1.19. Apertura del sobre económico	**Fecha: DOCE (12) DE AGOSTO DE 2026** **HORA: 8:30 HORAS**
1.20. Publicación lista de oferentes habilitados para subasta	Una vez se establezcan los oferentes habilitados para participar en la subasta se dará apertura al sobre económico en plataforma, y se estructurara la subasta electrónica en la plataforma SECOP II **FECHA: DOCE (12) DE AGOSTO DE 2026** **HORA: 08:45 HORAS**
1.21. Fecha prevista para la subasta electrónica	**FECHA: DOCE (12) DE AGOSTO DE 2026** **HORA: 09:00 HORAS** *(HORA ESTIMADA, SUJETA A CAMBIOS O REPROGRAMACIONES TÉCNICAS)* ***Nota: los oferentes deben tener en cuenta que si la versión de la subasta es por lotes, la Entidad debe crear una subasta electrónica para cada lote y deberá realizarla y cuando haya terminado, podrá continuar con la creación y realización del siguiente lote.***
1.22. Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, publicará y realizará la adjudicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **FECHA: CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026** **HORA: 16:00 HORAS**
1.23. Firma del Contrato	**FECHA: DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2026** **HORA: 16:00 HORAS**
1.24. Entrega de las garantías de ejecución del contrato	El contratista dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la suscripción del contrato, debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación. **FECHA: VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2026** **HORA: 14:00 HORAS**

1.25. Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la aprobación de la garantía mediante formato y a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **FECHA: VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2026** **HORA: 16:00 HORAS**

El presente aviso se publica el 14/07/2026 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

PD ALVARO BUSTILLO GUZMAN
Profesional de Contratos encargado de las funciones de Director Regional Caribe

Elaboró: TSD Jesica Fuentes Mercado
Cargo Técnico Contratos

Revisó y Aprobó: Ingrid Brigitte Ruge Silgado
Cargo Abogada Contratos